



## PREGUNTAS FRECUENTES CONCURSO DE PINTURA

### 1. ¿En qué consiste el Concurso de Pintura?

La Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires junto al Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti, recoge y unifica la tradición artística y organizan el Concurso de Pintura con el fin de generar una instancia de Encuentro Social y Cultural.

### 2. ¿Quiénes pueden participar?

Profesionales médicos de FEMEBA, en actividad o jubilados, y sus familiares directos (cónyuge e hijos).

Personal de las Entidades Primarias, de FEMEBA y de la Fundación FEMEBA en actividad o jubilados.

### 3. ¿Quiénes NO pueden participar?

No podrán intervenir personal o directivos involucrados en la organización del presente concurso.

### 4. ¿Cómo debo inscribirme?

La inscripción deberá realizarse a través del formulario online. Se enviará por correo electrónico un comprobante de la recepción de la solicitud, el cual obrará como recibo, y de ser necesario se solicitará información aclaratoria.

### 5. ¿Cuántas obras puedo presentar?

Cada autor podrá presentar un máximo de una (1) obra en la disciplina.

### 6. ¿Qué requisitos debe tener mi obra?

Las obras de Pintura deberán ser inéditas y originales y no presentadas en ningún otro certamen, muestra, exposición, visionado, pase o exhibición pública de ningún tipo. La obra postulada no deberá superar los 10 kg de peso incluido el marco y sus medidas tendrán un máximo de un metro de lado, no pudiendo ser inferior a 50 cm, medidas ambas incluyendo el marco si lo hubiese. Podrán prescindir del mismo si la técnica y/o modalidad lo permitiese. De no cumplir con estos requisitos la obra será rechazada.

### 7. ¿Cómo debo presentar mi pintura?

Se deberá llenar la ficha de inscripción dispuesta a tal efecto en la página web de FEMEBA [www.femeba.org.ar](http://www.femeba.org.ar) y enviarla junto con los datos personales y dos (2) imágenes en formato JPG, requerido con la obra.

### 8. ¿Cuántas obras serán pre-seleccionadas?

Una vez recibida la documentación de los participantes, el jurado llevará a cabo una selección, que nunca excederá de diez (10) obras en cada una de las categorías, y dejará dos piezas “en reserva” sin que estas últimas tengan por qué ser expuestas salvo que así lo decida el jurado.

### 9. ¿Qué ocurre si mi pintura es pre-seleccionada?

FEMEBA se pondrá en contacto con los artistas de las obras pre-seleccionadas para que envíen en el período de 10 días, en forma personal o por correo, el original de la obra para su verificación y exposición.

### 10. ¿Cómo debo enviar mi obra si es pre-seleccionada?

En el exterior, el título de las obras solicitada que presentaron,

En el interior, los datos del autor, que serán:

- Nombre y Apellido
- DNI
- Título de la obra presentada
- Dirección completa
- Teléfono y email de contacto
- Declaración firmada de que las obras cumplen todos los puntos reseñados en las bases del concurso.

### 11. ¿Qué obras no serán admitidas?

Las obras de artistas fallecidos.

Las obras premiadas en otros concursos ni las publicadas en cualquier medio gráfico, ya sea papel o digital.

Las obras que llegasen fuera del término previsto en el art. 5º.

Las obras que muestren leyendas o marcas que a juicio del Jurado puedan interpretarse como publicidad.

### 12. ¿Cómo está confirmado el jurado?

El jurado estará conformado por tres (3) representantes del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti.

### 13. ¿Cuáles son los premios?

Dependiendo el puesto y categoría existen premios monetarios con valores a definir y menciones de honor.

### 14. ¿Qué pasará con las obras ganadoras luego del concurso?

Las obras recibidas en el marco de este concurso pasarán a formar parte del patrimonio de FEMEBA. El autor conserva los derechos de propiedad intelectual.

### 15. ¿Qué pasa si mi obra es pre-seleccionada pero finalmente no gana?

Las obras no seleccionadas serán devueltas a los concursantes en un plazo máximo de cuatro (4) meses a contar desde la finalización de las mismas.

Para más información sobre este programa comuníquese:

✉ E-mail: [proyectosinstitucionales@femeba.org.ar](mailto:proyectosinstitucionales@femeba.org.ar)